

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 146

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-5238 *Concesión de licencia de primera ocupación para cambio de uso de hostel a vivienda en calle Atilano Rodríguez, 9 - 4º izda. Expediente obra mayor 282/18 Fase II.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 10/07/2020 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por CATAIN, S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de cambio de uso de hostel a vivienda sita en la calle Atilano Rodríguez, número 9, 4º izquierda, cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 282/18.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 10 de julio de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/5238

CVE-2020-5238